



De publicación inmediata: 9/12/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL A LOS PRESIDENTES DE LAS UNIVERSIDADES:
LAS INCITACIONES AL GENOCIDIO DE JUDÍOS VIOLAN LA LEY DEL ESTADO
DE NUEVA YORK Y LA LEY FEDERAL**

En una carta, la gobernadora explica que el estado sancionará las violaciones de la Ley de Derechos Humanos y remitirá las violaciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 a las autoridades federales

Se fundamenta en la acción continua de la gobernadora para proteger a los neoyorquinos después de un aumento en los crímenes de odio y por prejuicios

La carta de la gobernadora Hochul se puede leer [aquí](#)

La gobernadora Kathy Hochul [emitió una carta](#) a los presidentes de las universidades de todo el estado de Nueva York en la que indica que las incitaciones al genocidio que se realizan en los campus universitarios son una violación de la Ley de Derechos Humanos del estado de Nueva York, así como del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Esta carta se fundamenta en la audiencia del Congreso sobre el antisemitismo, donde varios presidentes universitarios no condenaron clara e inequívocamente el antisemitismo y las incitaciones a cometer un genocidio en los campus universitarios.

La gobernadora aseguró que el estado de Nueva York sancionará las violaciones de la Ley de Derechos Humanos del estado y remitirá las violaciones del Título VI a las autoridades federales. Incitar al genocidio se consideraría una violación directa del Código de Conducta de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés) y de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés), y la gobernadora Hochul dejó claro que se espera que todas las universidades del estado apliquen el mismo estándar y tengan un mecanismo claramente definido y bien publicitado para que las personas presenten quejas.

El 8 de diciembre, la gobernadora Hochul [anunció](#) la carta en los servicios de sabbat en el templo Israel, el lugar donde se produjo un incidente con arma de fuego y una posterior detención a principios de esta semana. La gobernadora también visitó el templo Beth Emeth en Albany para compartir un mensaje de solidaridad y dejar claro

que el estado de Nueva York no tolerará el odio ni la violencia en los campus universitarios.

Ante el aumento de los delitos de odio y por prejuicios después de los ataques terroristas de Hamás el 7 de octubre, la gobernadora Hochul [desplegó](#) todos los recursos del estado de Nueva York disponibles para proteger a los neoyorquinos en las comunidades en riesgo y en los campus universitarios. La gobernadora también anunció que el juez Jonathan Lippman llevará a cabo una revisión independiente de las políticas y los procedimientos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York relacionados con el antisemitismo y la discriminación, y elaborará recomendaciones sobre cómo todas las universidades pueden mejorar la seguridad de sus estudiantes.

A continuación, se muestra el texto completo de la carta de la gobernadora Hochul:

A: Presidentes de universidades del estado de Nueva York

Esta semana, al igual que a muchos estadounidenses, me sorprendió ver a los presidentes de varias universidades prominentes, líderes actuales responsables de educar a las jóvenes mentes que se convertirán en los líderes del mañana, no condenar clara e inequívocamente el antisemitismo y las incitaciones al genocidio de los judíos en sus campus universitarios.

Me puse en contacto con el rector de la SUNY, John King, para asegurarme de que la política de la SUNY considere que incitar al genocidio de cualquier grupo de personas en uno de sus 62 campus sería una violación del Código de Conducta de la SUNY que daría como resultado una acción disciplinaria rápida. El rector King confirmó que ese era el caso y que la SUNY no tolerará el antisemitismo ni el odio de ningún tipo. El rector de la CUNY, Felix Matos Rodríguez, ha confirmado que lo mismo sucede en las facultades de la CUNY.

Además, no abordar tal actividad constituiría una violación de la Ley de Derechos Humanos del estado de Nueva York, así como del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Según el Título VI, todo beneficiario de fondos federales es responsable de que los estudiantes no estén en un entorno hostil por su etnia u origen nacional, un estándar que se ha aplicado al antisemitismo.

Les escribo para asegurarme de que su institución aplique el mismo estándar en su código de conducta y tenga un mecanismo claramente definido y bien publicitado para que las personas presenten quejas. Como gobernadora de Nueva York, quiero reforzar que las universidades que no cumplan con las leyes federales y estatales que protegen a los estudiantes contra la discriminación pueden considerarse excluidas de los fondos estatales y federales.

Les aseguro que, si se descubre que alguna facultad en el estado de Nueva York infringe estas leyes, exigiré a la División de Derechos Humanos del estado que tome

medidas de cumplimiento agresivas y remitiré posibles violaciones del Título VI al gobierno federal.

Las fallas morales evidenciadas por las respuestas vergonzosas a las preguntas planteadas durante la audiencia del Congreso de esta semana no pueden ser ni serán toleradas aquí en el estado de Nueva York.

Agradezco el trabajo que realizan para educar y proteger a nuestros estudiantes, al igual que su colaboración para mantener el odio y la intimidación fuera de nuestros campus.

Atentamente,

Gobernadora Kathy Hochul

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418